



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMIEM-LP-014-2022  
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y  
SUMINISTROS MÉDICOS.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 09 de agosto del año 2022, en el Salón de usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n, Colonia Villa Hogar, la L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y servidora pública designada por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 208C0301030100L/036-1/2022; L.C. Miguel Ángel García Lugo, Titular del Área de Auditorías (Administrativas y Financieras) del Órgano Interno de Control e Invitado; así como las empresas participantes "COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V." representado por el C. Román Flores Miramón; "SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V." representado por el C. Daniel Díaz Jiménez; "DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A. DE C.V." representado por la C. María de Lourdes Lomelí Espinoza y la empresa "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V." representado por el C. José Manuel Gutiérrez Camargo y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública No. IMIEM-LP-014-2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en Bases, declarando su desechamiento o aceptación bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- a) Declaratoria del inicio del acto;
- b) Lectura del registro de asistencia al acto;
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas;
- e) Apertura de propuestas técnicas;
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
- h) Apertura de las propuestas económicas;
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.

De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los oferentes participantes, de conformidad con el Artículo 82 inciso "a", "b" y "c", y 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en el que en este acto la empresa "DISTRIBUIDORA MÉDICA LOMESI, S.A. DE C.V." representado por la C. María de Lourdes Lomelí Espinoza, presenta su registro a la licitación, sin presentarse en la lectura de asistencia a la apertura.

En desahogo al inciso "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social de los oferentes participantes, solicitándole la presentación y entrega del sobre que contenga su propuesta técnica, siendo los siguientes licitantes:

- "COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."
- "SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."
- "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

Conforme al inciso "e", del orden del Día ante la presencia de los representantes de las empresas y asistentes; el Servidor Público designado enunció el nombre o razón social de los licitantes cuyas propuestas técnicas abrirán; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

*PL*



Cumpliendo con el inciso "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el Servidor Público designado ante la presencia de los representantes de las empresas procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, verificando que las mismas cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el Servidor Público designado informó el nombre o razón social de las empresas que cumpliera con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo el licitante:

**"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."**

**"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."**

**"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."**

En relación con el inciso "h", ante la presencia del representante de la empresa y asistentes y con fundamento en el Artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el Servidor Público designado pronunció el nombre o razón social de los licitantes cuyas propuestas económicas abrirán.

La empresa **"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."** representado por el C. José Manuel Gutiérrez Camargo, no cumple de acuerdo al punto 6.3.1., 6.3.3., 6.3.4 y 6.3.5. de las bases establecidas, por tanto, se descalifica, poniendo a disposición del interesado su propuesta técnica y económica y sus documentos originales, de acuerdo al artículo 36 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En relación con el punto "i" del Orden del Día, el Servidor Público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuestas económicas, verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases de acuerdo al Artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

En seguida, el Servidor Público designado, comunicó a los licitantes el monto total de las propuestas económicas.

**"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."** cotiza 37 partidas referente a la adquisición de **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** con un monto total de \$956,736.94 (Novecientos cincuenta y seis mil setecientos treinta y seis pesos 94/100 M.N.) IVA Incluido.

**"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."** cotiza 13 partidas referente a la adquisición de **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** con un monto total de \$1,447,725.67 (Un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos veinticinco pesos 67/100 M.N.) IVA Incluido.

A continuación, en desahogo al inciso "j" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el Servidor Público designado informó el nombre o razón social de las empresas que cumplieron cuantitativamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y aceptó dicha propuesta económica para su posterior evaluación cualitativa, siendo las empresas:

**"COMERCIALIZADORA SUSEVA, S.A. DE C.V."**

**"SOLUCIONES EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V."**

En relación con el inciso "k" del Orden del Día, no se presentó el caso.

Para finalizar con el inciso "l" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó a los licitantes que el **resultado de esta etapa se comunicará, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **13:30 horas del día 09 de agosto de 2022**, firmando para su debida constancia los servidores públicos asistentes.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

*S. R. S. P.*

L.D. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN,  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE.

Elaboró JVMR.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Departamento de Recursos Materiales

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Departamento de Recursos Materiales

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.  
TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16